

Incautan bienes a red dedicada al hurto de hidrocarburos en Córdoba, Atlántico y Bolívar



*Resumo de comunicación con fines periodísticos.

11 ENERO, 2022

La Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía dictó medidas cautelares, con fines de extinción de dominio, a los bienes de una organización dedicada al hurto de hidrocarburos en varias regiones del país.

La Fiscalía reveló que las propiedades fueron ocupadas en diligencias realizadas de manera articulada con la Dijiñ de la Policía Nacional, en San Carlos (Córdoba); Galapa, Baranoa y Barranquilla (Atlántico) y Cartagena (Bolívar).

Se estableció que este grupo delincencial estaría conformado por 21 personas que fueron judicializadas en 2018 y que según los cálculos de **Ecopetrol**, hurtaron gran cantidad de combustible a través de válvulas ilegales.

Los elementos de prueba que tiene la Fiscalía, dan cuenta de que esta estructura sería la responsable de ingresar camiones tipo cisterna a parqueaderos, donde mediante el uso de motobombas o la instalación de válvulas extraían el crudo de las líneas de transmisión.

De esta manera, los 21 detenidos se habrían apropiado aproximadamente de 700 barriles de combustibles de forma ilegal.